



## CIRCLULAR

### A las personas titulares de las Vicerrectorías, Secretarías Académicas Regionales, Direcciones y Coordinaciones de Posgrado de la Universidad Veracruzana.

Se informan las fechas en que deben realizarse los trámites escolares correspondientes al período escolar agosto 2025 – enero 2026 (202601) para los programas educativos de nivel Posgrado:

Inscripciones de nuevo ingreso	
	Nuevo ingreso
	4 al 8 de agosto
Vía equivalencia o revalidación de estudios	11 al 29 de agosto
Entrega de actas de cierre de inscripción	15 de agosto
Reinscripciones	
	Reinscripciones
	11 al 15 de agosto
Trámites escolares	
Inscripción a experiencias educativas con lugares disponibles	
Baja temporal por experiencia educativa	18 al 22 de agosto
Movilidad estudiantil institucional	
Baja temporal por período	18 de agosto al 1 de septiembre
Etiquetado de egresados y concentrados de inscripción	
	Etiquetado de egresados
	4 al 29 de agosto
Entrega de concentrados de inscripción	2 al 5 de septiembre

*Atentamente*  
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”  
Xalapa, Ver. 11 de julio de 2025

Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero  
*Director General*

C.C.P. Dr. Juan Ortiz Escamilla. Secretario Académico. Para su conocimiento.  
C.C.P. Vicerrectorías. Mismo fin.  
C.C.P. Contraloría General. Mismo fin.  
C.C.P. Direcciones Generales de Áreas Académicas. Mismo fin.  
C.C.P. Secretarías Académicas Regionales. Mismo fin.  
C.C.P. Unidad de Estudios de Posgrado. Mismo fin.  
C.C.P. Dirección de Servicios Escolares. Mismo fin.  
C.C.P. Departamento de Control Escolar. Mismo fin.  
C.C.P. Archivo.